

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0320 - Dir Gral Modernización, Servicios y Sistemas para la Sdad de la información
Programa:	200 - Modernización y Mejora Administrativa en los Servicios Públicos Forales
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La misión de este programa es promocionar la buena gobernanza, la mejora de la gestión y la modernización, a fin de mejorar los servicios dirigidos a la ciudadanía y con el objetivo de responder de modo eficaz a las necesidades de la sociedad. Para ello, ofrecemos asistencia a los departamentos en el establecimiento de metodologías de gestión, instrumentos de trabajo, sistemas de información y canales de comunicación avanzados.

Diagnóstico de situación:

Durante los últimos años la Administración Pública ha afrontado profundos cambios culturales. Por un lado, existe la necesidad de establecer un modelo abierto y eficaz de gobernanza para responder a las necesidades y expectativas de la sociedad. Durante los últimos años se han creado modelos avanzados de gestión y se han establecido con éxito otros sectores; por tanto, la sociedad nos demanda establecer una gestión avanzada también en las instituciones públicas, a fin de responder a las necesidades de la sociedad utilizando racionalmente los medios públicos. Para ello es necesario modificar la cultura de ordenación y gestión institucional y, asimismo, debemos promocionar las metodologías y los instrumentos de trabajo que se han establecido en otros sectores, entre otros, la gestión estratégica, la gestión basada en los procesos, y la gestión basada en datos y orientada a objetivos. Al mismo tiempo, debemos establecer una gobernanza abierta basada en la integridad ética, que impulsará la transparencia y la reutilización de datos, que promocionará la participación ciudadana, que dará a conocer los resultados obtenidos, y que mantendrá una comunicación abierta con la ciudadanía.

Por otro lado, tanto el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como la normativa general vigente nos obligan a impulsar el establecimiento de la Administración Electrónica, con el objetivo de ofrecer nuestros servicios y trámites mediante diversos canales.

Descripción detallada de la necesidad:

- Establecer el modelo de gestión pública avanzada en todos los departamentos.
- Impulsar el establecimiento de la metodología y los instrumentos avanzados de gestión: Planeamiento estratégico, gestión basada en los procesos, gestión de indicadores, medidas de satisfacción, simplificación de trámites, cartas de servicio, metodología 5S, etc.
- Mejorar los servicios de atención e información que se ofrecen en diversos canales.
- Desarrollar y establecer los sistemas corporativos orientados a la Administración Electrónica.
- Impulsar un gobierno abierto, mejorando el nivel de transparencia y promocionando la reutilización de datos.
- Establecer el sistema de gestión para la seguridad de la información en la institución.
- Normalizar y mejorar la presencia de la web de la Diputación e impulsar las redes sociales con el objetivo de mejorar la comunicación con la sociedad.
- Impulsar y controlar la conducta ética de los responsables políticos y del funcionariado de la institución.

Población objetivo:

- Departamentos, Direcciones Generales y Servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa: se les ofrece buena gobernanza, gestión avanzada, y asistencia y asesoramiento para el establecimiento de la administración electrónica.
- Ciudadanía, empresas y asociaciones: Se les ofrece servicios de comunicación, información y atención mediante diversos canales.
- Ayuntamientos y otras administraciones: Se les ofrecerá asesoramiento y asistencia técnica en todos los ámbitos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuestos, dedicación del personal, consultoría externa y consultoría técnica (IZFE).

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Ofrecer asesoría sobre gestión avanzada: ayudar a mejorar la gestión de los servicios, e implantar metodologías y modelos avanzados.
- Promover la buena gobernanza: dirigir y coordinar el establecimiento de los valores y características fundamentales del Gobierno Abierto y del Buen Gobierno (sistema de integridad, transparencia, datos abiertos).
- Ofrecer los servicios de atención e información a través de diversos canales: ofrecer los servicios de atención e información general de la Diputación de forma presencial, mediante teléfono y por Internet.
- Desarrollar aplicaciones corporativas: ayudar en el diseño, implantación y mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la Diputación.
- Administración electrónica: promover la implantación de la administración electrónica, desarrollando los sistemas e instrumentos necesarios y ayudando a implantarlos en los distintos departamentos.
- Gestión de las páginas web de la Diputación y su presencia en Internet: regular y normalizar la presencia de la Diputación en Internet, en el espacio web y en las redes sociales, a fin de actuar coherentemente.
- Seguridad de la información y Protección de Datos Personales: ayudar en el desarrollo de la gestión de la seguridad de la información (LOPS, ENS).

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoría técnica en distintos ámbitos.
- Proyectos de mejora: en torno al modelo de gestión avanzada y en torno a diferentes metodologías y herramientas.
- Aplicaciones corporativas: aplicaciones de uso general en la institución, su mantenimiento y mejora.
- Sistemas y aplicaciones para desarrollar la administración electrónica, y ayuda técnica para su implantación.
- Ayuda y recursos tecnológicos para la publicación de contenidos transparentes y datos abiertos.
- Criterios y pautas a nivel institucional sobre la presencia en el espacio web.
- Asesoría en el ámbito de la seguridad de la información y en el de la protección de datos personales.

Marco regulador del Programa:

- Ley 39/2015, de procedimiento administrativo general.
- Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público.
- Norma Foral 4/2014, de transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto Foral 23/2010, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral.
- Ley 11/2007, sobre administración electrónica.
- Decreto Foral 26/2005, por el que se regulan los servicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de asistencia y atención a los ciudadanos.
- Reglamento General de la Administración.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Mejorar y modernizar los métodos de trabajo y sistemas de gestión del Ente Foral, actuando de forma totalmente transversal

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Implantación del sistema Aurrerabide Gestión Pública Avanzada en los 9 Departamentos	Número	6,00	6,00	9,00	9,00
Porcentaje de cumplimiento del nivel 3 de Administración Electrónica (inicio de tramitación online)	Porcentaje	76,00	76,00	78,00	85,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Valoración de la organización Transparencia Internacional	Número	81,80	0,00	95,00	100,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación:					
Implantación de la Gestión Avanzada en colaboración con el Gobierno Vasco, como parte de la línea de actuación de aplicación sistemática de nuevos modelos, metodologías y herramientas de Gestión Pública Avanzada, en coordinación con otras administraciones públicas y de la mano del Gabinete del Diputado General					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	102.607,89			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción	42.474,48			01/01/2018	31/10/2018
Implantación del modelo Aurrerabide en los departamentos a través de un proceso de formación-acción. 2018: Medio Ambiente y Obras Hidráulicas, Promoción Económica, Medio Rural y Equilibrio Territorial y Movilidad y Ordenación del Territorio.					
1.2 Acción	60.133,41			01/01/2018	31/12/2018
Apoyar a las Direcciones Generales en la implantación del modelo					
2. Línea de Actuación:					
Selección de 100 habituales trámites de gestión que realizan agentes sociales y ciudadanía y que sean responsabilidad de DFG, con el objetivo de simplificar, agilizar y desburocratizar la gestión de los mismos					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	20.009,85			01/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción	20.009,85			01/01/2018	31/12/2018
Digitalización de trámites: - App móvil de Deportes - Integración de la plataforma Ikasekin con plataforma de subvenciones - Incorporar líneas de Medio Rural en plataforma de Subvenciones - Desarrollo de formularios electrónicos - etc.					
3. Línea de Actuación:					
Aumento del número de trámites con expediente electrónico y servicios forales a través de aplicaciones para móvil					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	46.727,56			01/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción	26.717,71			01/01/2018	31/12/2018
Identificación e impulso de					

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
nuevos proyectos de expediente electrónico y participación en los mismos					
3.2 Acción	20.009,85			01/01/2018	31/12/2018
Integración del modelo de Expediente Electrónico en trámites y aplicaciones: Plataforma de Subvenciones, trámites de Política Social, solicitudes de Función Pública					
4. Línea de Actuación:					
Puesta en marcha de un teléfono único y nuevos canales de comunicación directa con la ciudadanía					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	475.079,21			01/01/2018	31/12/2018
4.1 Acción	448.069,36			01/01/2018	31/12/2018
Implantación de un sistema de información corporativo de apoyo al sistema de ventanilla única, mejora de los procesos de atención e información y desarrollo de nuevos canales de comunicación					
4.2 Acción	27.009,85			01/01/2018	31/12/2018
Organizar visitas guiadas al Palacio de la Diputación Foral					
5. Línea de Actuación:					
Aprobación de una Norma Foral de Open Data y el Gobierno Abierto, y apertura progresiva de bases de datos y canales de comunicación que aporten información útil, veraz, relevante y en tiempo real					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	111.568,85			01/01/2018	31/12/2018
5.1 Acción	26.717,71			01/01/2018	30/06/2018
Desarrollo y aprobación de la Norma Foral de Buen Gobierno					
5.2 Acción	20.009,85			01/01/2018	31/12/2018
Adecuación de las bases de datos para su apertura y publicación de datos abiertos					
5.3 Acción	64.841,29			01/01/2018	31/12/2018
Recopilación, preparación y publicación de nuevos contenidos de transparencia					
6. Línea de Actuación:					
Aprobación de la Norma Foral sobre la seguridad de la información de la Diputación Foral de Gipuzkoa					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	40.133,41			01/01/2018	31/12/2018
6.1 Acción					

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Implantación progresiva del sistema de gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ENS	40.133,41			01/01/2018	31/12/2018
7. Línea de Actuación:					
Mejora y homologación de las webs de DFG, en especial de Gipuzkoa Telebista, y definición y sistematización de la gestión de la información y presencia online de DFG (gipuzkoa.eus fue visitada en 2014 por 710.000 personas)					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	208.825,83			01/01/2018	31/12/2018
7.1 Acción					
Impulsar y gestionar el posicionamiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el entorno digital, así como gestionar con eficacia acciones comunicativas con la sociedad. Impulsar y divulgar la marca Gipuzkoa.eus en la marca de la DFG	85.266,84			01/01/2018	31/12/2018
7.2 Acción					
Ejecutar la planificación estratégica de comunicación digital siguiendo las directrices marcadas por la Dirección General de Comunicación.	36.717,71			01/01/2018	31/12/2018
7.3 Acción					
Impulsar la innovación y las nuevas tendencias en el entorno digital, así como la creación de nuevos contenidos, herramientas y adecuación de plataformas.	43.415,71			01/01/2018	31/12/2018
7.4 Acción					
Gestionar la estrategia de community manager de las comunidades digitales y los principales perfiles sociales en internet	43.425,57			01/01/2018	31/12/2018
8. Línea de Actuación:					
Desarrollo de una política de integridad institucional y de impulso de la ética pública					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	83.435,44			01/01/2018	31/12/2018
8.1 Acción					
Formación anual sobre el Sistema de Integridad para altos cargos	13.297,08			01/01/2018	31/12/2018
8.2 Acción					
Formación sobre el código ético del personal funcionario y laboral	13.297,08			01/01/2018	31/12/2018

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
8.3 Acción					
Actividades de impulso de la Gobernanza: - Actividades de difusión (jornadas de puertas abiertas, reuniones, sesiones de formación) - Participación en redes internacionales	56.841,28			01/01/2018	31/12/2018
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO					
Objetivo anual:	Realizar las actividades operativas ordinarias para el desarrollo de proyectos de mejora y mantenimiento de sistemas y aplicaciones corporativas.				
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Proyectos de mejora puestos en marcha	Número	15,00	0,00	15,00	15,00
Cumplimiento de la Norma Foral de Transparencia	Porcentaje	98,09	0,00	99,00	100,00
Grado de satisfacción de las personas respecto al servicio de Atención e Información del Palacio Foral	Escala 1-10	9,40	9,00	9,00	9,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo					
1. Línea de Actuación:					
Gestión del Servicio					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	119.622,28			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción					
Acciones operativas para la gestión del servicio: - Gestión del cuadro de control - Protección del conocimiento - Gestión contable - Control de presencia - Gestión de gastos y dietas de actividades habituales	119.622,28			01/01/2018	31/12/2018
2. Línea de Actuación:					
Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	53.549,11			01/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción					
Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación: gipuzkoa.eus, sede	53.549,11			01/01/2018	31/12/2018

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
electrónica, intranet, etc.					
3. Línea de Actuación:					
Consultoría y apoyo a los departamentos para la mejora de la gestión y sus servicios					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	142.771,74			01/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción	20.009,85			01/01/2018	31/12/2018
Examinar las cartas de servicio y las que se pueden realizar en los servicios, y llevar a cabo la planificación Actualizar anualmente las cartas existentes					
3.2 Acción	6.707,85			01/01/2018	31/12/2018
Colaborar en la implantación de nuevas cartas de servicios					
3.3 Acción	19.207,85			01/01/2018	31/12/2018
Colaborar en la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad y medio ambiente					
3.4 Acción	6.707,85			01/01/2018	31/12/2018
Ayudar a los departamentos en la implantación de la planificación estratégica en los planes de gestión					
3.5 Acción	20.009,85			01/01/2018	31/12/2018
Racionalizar y simplificar la Administración, con el fin de lograr una mayor eficiencia, simplificando trámites, servicios y procesos.					
3.6 Acción	43.415,71			01/01/2018	31/12/2018
El diseño, desarrollo e implantación en la Diputación de un Sistema de Gestión de la Modernización.					
3.7 Acción	26.712,78			01/01/2018	31/12/2018
Distintos proyectos de mejora de la gestión: evaluaciones externas, participación en la red Qepea, etc.					
4. Línea de Actuación:					
Impulsar en la Diputación medidas para la protección de Datos de Carácter Personal y asesorar a los departamentos					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	6.707,85			01/01/2018	31/12/2018
4.1 Acción	6.707,85			01/01/2018	31/12/2018
Asesorar y asistir a los departamentos en el cumplimiento de la legislación de protección de datos					

5. Línea de Actuación:

Desarrollo de la administración electrónica

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	46.841,26			01/01/2018	31/12/2018
5.1 Acción Desarrollar y mantener sistemas y aplicaciones para adaptarse a la legislación sobre administración electrónica y asistir a los departamentos en la implantación de los mismos.	40.133,41			01/01/2018	31/12/2018
5.2 Acción Organizar y fomentar la interoperabilidad de las administraciones	6.707,85			01/01/2018	31/12/2018

6. Línea de Actuación:

Normalizar la utilización de las TICs y desarrollar, mantener y mejorar las aplicaciones corporativas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	38.306,94			01/01/2018	31/12/2018
6.1 Acción Seguimiento de la estrategia TIC de la Diputación. Desarrollo, mantenimiento y mejora de aplicaciones corporativas	20.009,85			01/01/2018	31/12/2018
6.2 Acción Desarrollar e implantar la base de datos de los operadores de Gipuzkoa	18.297,09			01/01/2018	31/12/2018

7. Línea de Actuación:

Impulso al Gobierno Abierto : Transparencia y Datos Abiertos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	13.415,71			01/01/2018	31/12/2018
7.1 Acción Mantenimiento y mejora del portal Gipuzkoa Irekia	13.415,71			01/01/2018	31/12/2018

8. Línea de Actuación:

Inversiones IZFE

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	2.160.191,00			01/01/2018	31/12/2018
8.1 Acción Inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE	2.160.191,00			01/01/2018	31/12/2018

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la gestión pública de la DFG

Cuantificación: 5.507,62 (0,15 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(99,86 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(0,14 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Incorporar la gestión de las lenguas oficiales en la implantación de modelos de gestión avanzados y servicios a la ciudadanía, así como en el desarrollo de sistemas y aplicaciones para la Administración Electrónica, impulsado en la medida de lo posible el euskera como lengua de trabajo.

Cuantificación: 5.180,04 (0,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.3. Sitio web y redes sociales	(14,29 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(7,14 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		2.1.3. Productos
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(21,43 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(57,14 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	966.327,00	1.176.003,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	204.300,00	333.600,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.170.627,00	1.509.603,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.954.808,00	2.160.191,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.954.808,00	2.160.191,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	3.125.435,00	3.669.794,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	842.688,02	333.314,89			842.688,02	333.314,89
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	245.700,02	87.900,00			245.700,02	87.900,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.088.388,04	421.214,89			1.088.388,04	421.214,89
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.160.191,00				2.160.191,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		2.160.191,00				2.160.191,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.088.388,04	2.581.405,89			1.088.388,04	2.581.405,89



Sarrereren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			